



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003442-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003442, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Valtajeros (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803442-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre incidencias en el abastecimiento de agua del municipio de Valtajeros (Soria).

En el municipio de Valtajeros se produjo una “incidencia de calidad del agua”, detectándose una turbidez de 5,4 unidades nefelométricas, en una muestra procedente del grifo de una instalación interior.

Tras detectarse el citado incidente de calidad, se efectuó análisis de muestra en la red de distribución, en la que se determinó una turbidez de 1,94 unidades nefelométricas, valor incluido dentro de los límites establecidos por la vigente legislación. Este hecho indicaba que la incidencia se había producido en la instalación interior de la vivienda, cuyo responsable es el propietario del inmueble.

La calificación del agua ha sido de “apta para el consumo”, sin repercusión alguna en el suministro de agua a la población, ni necesidad de instaurar ningún otro sistema de suministro alternativo.

Valladolid, 21 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado